

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 4 de mayo.

En el discurso de menos de una semana hemos tenido que registrar dos créditos extraordinarios. Dias pasados era el ministerio de la Guerra el favorecido y hoy toca su vez al ministerio de Hacienda. Entonces se pretendía para el aumento de gastos con la subida en los precios de cereales, cual si al formarse el presupuesto de 1854 no se hubiera debido prever una crisis cuya perspectiva ocupaba ya á la prensa y estaba á los gobiernos extranjeros trasdentes innovaciones económicas; y ahora se alega la insuficiencia de las cantidades destinadas en los presupuestos de 1852 y 1853 á la compra y reforma del armamento del cuerpo de carabineros del reino. En ambos casos se busca el mismo resultado, si bien en el último la causa determinante de los créditos extraordinarios ó supletorios se revela con mas franqueza.

Porque no se nos tache de exagerados en nuestras aspiraciones de orden administrativo, haremos abstraccion del crédito otorgado últimamente al ministro de Hacienda, y nos fijaremos solo en el supletorio de cuatro millones y pico concedido al ministro de la Guerra para subsanar faltas del presupuesto vigente, al llamar la atencion pública sobre aquellas ostentosas promesas de un presupuesto verdad con que un dia y otro trataban en vano de alucinarnos los sostenedores de esta situacion insostenible.

Pocos meses debian pasar despues de sus sonoras vanas palabras, y muy pocos dias despues de decretarse el presupuesto vigente para que llegáramos á tocar el no sabemos cuantos de los desengaños con que frecuentemente nos obsequian nuestros gobernantes.

El hecho es que el libro de los presupuestos además de ser constitucionalmente nulo por adolecer de la falta esencial de la confirmacion de las Cortes, es tambien nulo por la falta de respeto con que los ministerios moderados se han habituado á mirarle. El presupuesto general es, pues, una letra muerta; el límite que en el mismo se prescribe á las exacciones y á los gastos, se traspasa á todas horas con impuestos nuevos y con dispendios improvisados. La enorme cifra de millones en que las obligaciones, ya reales, ya ficticias, se calculan, se altera á voluntad de los ministros, de modo que en España no es nunca dado saber ni aun por aproximacion el total de los sacrificios que han de exigirse á los contribuyentes. Se aprende únicamente que los gastos sobrepasan á los cálculos previos y á los medios de sobrellevarlos; se comprende

que aun despues de confeccionado un presupuesto monstruoso con relacion al menguado haber social, queda al arbitrio del gabinete el exagerarlo segun le acomode. Y lo peor es que este abuso, erigido en sistema, se enjendró en los hábitos oficiales en medio de circunstancias ordinarias, haciéndose por lo tanto indisculpable. En plena paz interior y esteriormente la nacion; no habiendo habido que atender en el discurso de muchos años á grandes ni pequeños armamentos que no se hallasen con anticipacion decididos y presupuestos, ¿cómo puede cohonestarse el abuso que hoy denunciamos? ¿qué se deja para el caso de que llegasen á ser indispensables sacrificios como los que hoy dicta su interes internacional á la Inglaterra y á la Francia? Si hubiesen de seguir las cosas de la misma manera seria preferible que se omitiese la confeccion de presupuestos; así se economizaran al menos un tiempo y un trabajo inútiles.

A explicar la gravedad de la situacion económica en que hemos venido á encontrarnos, basta la coleccion que podria reunirse de créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos de once años á esta parte. La largueza con que se decretan gastos ó se amplian los ya decretados, escede en mucho á los cálculos de la misma largueza con que presupone la satisfaccion de las necesidades públicas. Bajo este respetable nombre han venido á acogerse todas las aspiraciones nacidas de la falta de hábitos de laboriosidad y de la facilidad con que aqui se consigue vivir á espensas del erario. Todos los años se aumenta el presupuesto de gastos y nada relativamente, sin embargo, se invierte en obras de utilidad. Legiones de empleados inútiles, ociosos en sus oficinas los unos, cesantes los otros, y jubilados en lo mejor de su edad muchos de ellos, absorben la parte mas preciosa de nuestra riqueza, despues de haber agotado todos sus productos; y aquellas legiones, aumentadas incesantemente por el favor ministerial, hacen á las gentes sensatas columbrar el momento en que las verdaderas obligaciones del Estado hayan de quedar desatendidas ó postergadas. Nosotros, como vulgarmente se dice, nos comemos ya en flor nuestro trigo, y siguiendo marcha tan viciosa no es aventurado augurar para lo porvenir sérios conflictos. Reparen nuestros adversarios la dificultad con que la riqueza se desarrolla por un lado, sino es ya que retrograda; miren por el otro traducidas en números sus prodigalidades; el anticipado consumo de los subsidios; las oficinas competentes vomitando diariamente nuevos títulos de todas clases de Deuda que devengan renta ó exigen un fondo de amortizacion; y si tienen ojos para ver, y sino quieren que se les aplique con razon el horrible lema de *Après moi le deluge*, escúchenlos; párense en su carrera y alejen de

nuestra patria la posibilidad de catástrofes que nadie sabria disculpar.

Segun dice *El Herald* de ayer, la carga que lleva la nacion es harto liviana para sus fuerzas, si estas fuerzas no se contrarian y desvirtúan por medios artificiales.

No dudamos que los pueblos tendrán una grata satisfaccion al leer el juicio que forma el diario ministerial de sus inmensos sacrificios. Decir que es harto liviana la carga, cuando son pocos los que la pueden soportar, parece que es desconocer el verdadero estado económico del pais. No hay contribuyente de mediana fortuna—que son los mas—que no gima abrumado bajo el peso excesivo de las contribuciones que por tantos conceptos se le exigen, ni labrador ni industrial que pueda hacer un pequeño ahorro, ¿qué decimos ahorro? que pueda cubrir sus necesidades con alguna poca holgura, por efecto del excesivo subsidio los unos y la derrama territorial los otros; agréguese á esto las cuotas por contribucion provincial y municipal, las indirectas, hoy tan gravosas, y dígase de buena fé si la carga es tan liviana como se supone.

No parece sino que *El Herald* se propone anticipar ciertas ideas para justificar despues cualquier aumento en el presupuesto, toda vez que tan somera y leve es, en su opinion, la carga que hoy levanta la nacion.

Idem 8.

El anunciado decreto sobre reforma de la direccion general de Ultramar lo publica la *Gaceta* de ayer. La organizacion que antes tenia esta dependencia era viciosa; á inpecesarias algunas de las plazas de empleados, segun dice el señor conde de San Luis; despues, cuando otro ministro quiera hacer su competente arreglo, juzgará probablemente de este nuevo decreto de la manera que en él se juzga el anterior, porque en España cada gabinete encuentra, en punto á arreglos de secretarías y otras altas oficinas, imperfecta la obra de su antecesor, y es de rúbrica que se haga en el personal y en la division de negociados una completa variacion, hasta amoldar ambas cosas al plan que se traza el ministro que lo ordena.

El decreto actual fija los sueldos, categoría y atribuciones de los empleados, y solo notaremos, como cosa extraordinaria, que, segun manifiesta el ministro que lo suscribe, no aumenta en lo mas mínimo el presupuesto de gastos. (Tribuno.)

Idem 10.

Hace tres meses que nos encontramos en una situacion escepcional, no ya solamente por haberse declarado todas las provincias de España en estado de sitio, sino por hallarse en suspenso las

principales disposiciones del Código político.

Y lo que hay en esto de mas extraño y mas anómalo es que nadie comprende las causas que hacen necesaria esta situacion; nadie sabe el tiempo que durará todavía, ni hay nadie que se atreva á pronosticar su desenlace.

¿Cómo han de comprenderse las causas que hacen necesaria esta situacion, cuando el pais está sosegado, cuando los mandatos del gobierno son do quier obedecidas pronta y sumisamente, y cuando los diarios ministeriales aseguran que las oposiciones son impotentes, que la opinion pública está al lado del poder, y que los rumores de desconfianza que alguna vez circulan no tienen mas origen que el despecho de un puñado de descontentos?

¿Cómo ha de saberse el tiempo que este estado durará cuando se ignora por qué existe?

¿Cómo ha de pronosticar lo venidero quien no conoce lo presente?

Sin embargo, la prensa semi-oficial deberia apresurarse á desvanecer estas dudas y á sacarnos de esta incertidumbre, no por satisfacer nuestra curiosidad, sino por su propio interes y por el de sus patronos.

Dejando de manifestar el por qué de esta situacion irregular, no faltará tal vez quien presuma que bajo esta superficie tranquila hierven peligros que nuestra vista no penetra, ni quien traduzca en debilidad del gobierno las medidas extraordinarias que juzga indispensables para su sostenimiento.

Dejando de señalar el término mas ó menos inmediato de esta penosa crisis política, no faltará quizá quien crea que estamos condenados á vivir bajo un régimen arbitrario mientras continúen al frente de los negocios públicos los hombres del 19 de setiembre.

Dejando de anunciar el desenlace de las presentes circunstancias, no faltará acaso quien de cabida en su alma á los mas siniestros vaticinios.

Estas precauciones, estas creencias y estos vaticinios serán erróneos si se quiere y hasta absurdos, pero tomarán cada vez mas incremento y se generalizarán en daño del crédito y de la popularidad del gobierno.

Y no basta afirmar que la nacion está cansada de política y que solo suspira por el fomento y desarrollo de sus intereses, y que la estricta observancia de las instituciones vigentes está en contradiccion con los progresos y las mejoras materiales.

Este es un pais constitucional donde la ley establece que el poder corresponde á las Cortes en union con la Corona, que solo este poder tiene el derecho de legislar y de imponer tributos, que la imprenta es libre, que unos mismos códigos deben regir en toda la monarquía, que la seguridad individual no puede ser por nadie atro-

pellada; y es necesario que se diga con claridad si se nos conceptúa indignos de poseer estas libertades, si se nos considera incapaces de disfrutar los beneficios del sistema representativo.

Hable la prensa ministerial con esta franqueza, y el país examinará hasta que punto es conveniente é indispensable el sacrificio de sus derechos, que hoy se le exige y se le impone. Nosotros no entraríamos de ningún modo en tan importante debate porque carecemos de seguridades precisas para luchar con nuestros adversarios, pero cada español podría resolver en el secreto de su conciencia si es útil, si es justificable que se conserve por mas tiempo el estado de sitio; podría calcular á donde nos conduce el sistema dominante, y podría, en fin, pronosticar si la trasmision á otras manos del gobernante del Estado seria suficiente para disipar las nubes que encapotan el horizonte, y para vencer sin gran esfuerzo las dificultades que hoy se reportan insuperables.

Los poderes que obran guiados por altas miras de patriotismo no deben hacer un misterio de sus intenciones, ni guardar reserva sobre los móviles de su conducta. Deben por el contrario procurar la publicidad en todo para que la calumnia no desfigure sus actos, y para que no se les atribuyan propósitos que tal vez están muy lejos de abrigar.

Siete meses-cuenta ya de vida este ministerio, siete largos meses de fluctuaciones y de inercia, y al cabo de este tiempo nos parece que hay derecho á preguntarle cuales son sus planes, cuales sus proyectos y cual el fin á donde se encamina: derecho innegable y sagrado en cualesquier circunstancias, pero muy particularmente en días tan azarosos como en los actuales en que nos vemos privados de todas las garantías políticas, y sometidos á un régimen militar, sin saber cual es el verdadero origen de tan inusitado rigor ni cuando sonará la última hora de este período de tribulaciones y amarguras.

Hé aquí en que términos se ocupan algunos de nuestros colegas del decreto del señor Domenech sobre el restablecimiento de los Gerónimos del Escorial.

#### EL CLAMOR PÚBLICO.

«Entre los varios materiales que retiramos el domingo, á consecuencia de haber sido secuestrado nuestro número de orden del fiscal de imprenta, habia un artículo acerca del real decreto publicado en la *Gaceta* del sábado, en que se manda establecer una comunidad de religiosos Gerónimos en San Lorenzo del Escorial. Con tal motivo nos encontramos en un verdadero descuberto con los lectores de el *Clamor*, quienes ignoran el concepto que nos merece esta disposición. Y aunque conocidos nuestros principios, cualquiera supondrá que no puede ser favorable, nos cumple dejar consignado que la reprobamos en todas sus partes desde el preámbulo hasta la firma.»

Sin cambiar en nada ni los hechos ni las ideas del anterior párrafo, pueden nuestros lectores considerarlo como nuestro.

#### EL DIARIO ESPAÑOL.

«Desde que vimos la *Gaceta* del sábado, calculamos, y no sin razon, que el *Heraldo* habia de darnos un buen rato al siguiente día. En efecto, así fué; y el éxito, no solo correspondió, sino que excedió á nuestras esperanzas. El órgano ministerial vistió el domingo de

pontifical, y abrazando incensario y naveta, puso como nuevo á su ídolo, personificado en esta ocasion por el antiguo progresista señor Domenech. El *Heraldo* ha hecho verdaderamente lo que los franceses llaman un *tour de force*; con decir que en cuanto á lógica y consecuencia corre pareja su artículo con el preámbulo del decreto, está dicho todo.

Hé aquí lo que dice en uno de los párrafos, admirable cual ninguno:

«Podiera alguno por demás meticuloso recelar que la comunidad ahora creada iba á ser principio del restablecimiento de las órdenes religiosas que hubo con tanta abundancia en otros tiempos en España; pero sobre haber en la esposicion que precede y explica el decreto la seguridad mas completa de que es una escepcion y no una regla la que ahora se dispone, de tal modo rechazan las instituciones políticas, administrativas y económicas del siglo el ascetismo que condujo en otras eras á los cenobitas á vivir en los desiertos, que no habria poder humano que alcanzara á variar el rumbo de las ideas que hoy prevalecen. Al contrario, conociendo las tendencias sociales del día, no el temor de que los hombres se vayan á la Tebaida, sino el de que á puro pensar en la materia se olviden de que tienen un alma formada á semejanza del Criador es lo que preocupa á los hombres pensadores que *al parecer* se duelen de que el estrépito de los ferro-carriles y los portentos de la electricidad hagan olvidar las nociones morales. Por grande que fuese el número de los conventos ó monasterios que se fundasen y por antigua la propaganda de los nuevos frailes, jamás conseguirian recobrar el antiguo influjo.»

Ese *al parecer* vale un mundo en la boca del *Heraldo*.

Para concluir, diremos á aquellos de nuestros lectores que recordarán sin duda lo que nuestro buen colega decia no hace muchos meses respecto á la dañosa influencia que ejercía en España la *antigua sopa de los conventos*, que los Gerónimos no la repartían, ni aunque quisieran les seria permitido ahora. ¡Alguna influencia ha de ejercer la prensa en los destinos del país! ¡Algo habian de hacer por el *Heraldo* sus agradecidos patronos!»

#### EL TRIBUNO.

«Recordando que el señor don Pedro José Pidal dijo un día en pleno Parlamento, que se vanagloriaba de haber hecho el actual Concordato, y que tenia por uno de sus mejores títulos á la estimacion pública la parte tan principalísima que le habia cabido en la cofecion de aquel célebre documento, tendríamos un particular gusto en saber ahora, si despues de la aplicacion que empieza de él á hacerse respecto á la fundacion de comunidades religiosas de varones, insistia aun en considerarlo como el *summum bonum* de sus obras diplomáticas, ó si se cortaria la mano antes de firmarlo de nuevo, como dijo habria preferido tratándose del establecimiento de los correjidores, que llamó *corruptores* para mejor probar su tardío arrepentimiento.»

(Nacion.)

Si cualquiera se tomara el trabajo de recorrer los colecciones del *Heraldo* hallaria en sus columnas el mosaico mas completo, comparando las doctrinas que ha sostenido siendo periódico ministerial, con las que ha espuesto en las pocas veces que le ha tocado firmar en las filas de la oposicion. El *Católico* de

ayer, á propósito del decreto estableciendo los frailes en el Escorial, ege *infraganti* al órgano ministerial, y saca á relucir con mucha suavidad las opiniones que ahora ha emitido tan contrarias á las que espuso el año pasado. Lean nuestros lectores el siguiente artículo de nuestro colega religioso:

«Tenemos que dar la enhorabuena al *Heraldo*. Ya digimos el sábado que esperábamos aplaudiese al otro día el decreto del establecimiento de gerónimos en el Escorial; y en efecto, *El Herald* en su número del domingo, ha sobrepujado nuestras esperanzas. No eran estas muy grandes en verdad pues recordábamos lo que aun no hace un año escribí sobre esta materia, y así recelábamos que ó guardara silencio, ó se mostrara poco espresivo. Nos arrepentimos pues de haber abrigado este recelo, y nuestra imparcialidad nos obliga á insertar aquí así lo que sobre el asunto que nos ocupa escribí en su número 3.402, correspondiente al 3 de julio de 1853, como lo que antes de ayer 7 de mayo de 1854, escribia; de este modo quedará justificado nuestro recelo de antes y nuestra enhorabuena de ahora; de este modo aparecerá que ni era tan infundado nuestro recelo siquiera haya salido falso, ni es exagerada nuestra enhorabuena de este modo, quedaremos nosotros disculpados y resaltará mas y mas la admirable conversion de nuestro colega.

Hé aquí, pues, lo que antes escribí y lo que escribe ahora:

#### HERALDO DEL DIA 3 DE JULIO DE 1853.

«No pedimos que allí [en el Escorial] se establezca una comunidad de religiosos regulares. Los tiempos han cambiado y con ellos han cambiado tambien las ideas de nuestro país. Hoy una comunidad de esta especie suscitaria recelos en unos profunda aversion en otros, y traeria quizás peligros que conviene alejar. Pero no seria difícil establecer en el Escorial un numeroso cabildo de clérigos regulares que no tuviesen los inconvenientes de los frailes.

#### HERALDO DEL DIA 7 DE MAYO DE 1854.

«El establecimiento de una comunidad de religiosos regida y gobernada por la regla de la orden de S. Gerónimo, para que habite y cuide del real monasterio de San Lorenzo del Escorial, era una medida que germinaba en el ánimo de todos los amantes de las artes, y de todos aquellos que conservan amor á las glorias españolas... De seguro dentro y fuera de España merecerá el decreto que nos ocupa la unánime aprobacion de las personas sensatas que saben apreciar en lo que valen los verdaderos y legítimos progresos de la cultura: el gabinete ha sido en esta coyuntura fiel intérprete del sentimiento nacional, y el señor Domenech debe estar muy satisfecho con haber puesto su firma al fin del decreto á que en este artículo nos hemos referido.»

(Tribuno.)

El *Heraldo* de Madrid, dice el *Presidente* ha publicado en uno de sus últimos números, una estensa carta que le ha dirigido su corresponsal de Dinamarca sobre el comercio de la Rusia. Cómo próximamente se operarán en el Báltico grandes sucesos, y sus consecuencias han de hacerse sentir de un modo indudable en todos los países comerciales de Europa, vamos á ocuparnos en nuestras columnas de algunos de los párrafos mas importantes de la citada correspondencia, por conceptuarlos de sumo interes para nuestro comercio, que siempre debe tener en la prensa periódica un centinela avanzado de su prosperidad y desarrollo.

Al mismo tiempo que desplegar los ojos de nuestros lectores el cuadro de la vida comercial de la Rusia, apuntamos implícitamente la cifra aproximada de su riqueza é importancia mercantil. Los datos que se consiguan en la carta, relativos al comercio de Rusia, demuestran de un modo evidente que su vida comercial y sus elementos de riqueza, son mayores de lo que generalmente se creia. Ojamos namarca.

«No es la España la que menos sufrirá en sus intereses comerciales, que se han fomentado extraordinariamente hace algunos años, por ser la Rusia el mercado principal para los productos que enviamos al Báltico y de cuya importancia se formarán ustedes una idea considerando que casi todo el azúcar que se consume en aquel país procede de nuestras colonias, que espidean anualmente para Constad, San Petersburgo y Riga de 30 á 50.000.000 de libras, y que de los puertos de la Península se esportan anualmente para la Rusia crecidas cantidades de vinos, aceites, frutos verdes y secos, plomo, sal, etc. cuyo valor no baja, de un año para otro, de 40 á 60.000.000 de rs.»

En el momento en que comiecen las hostilidades—acontecimiento que podrá dilatar mucho—el comercio general ruso en general, y el de Francia é Inglaterra en particular, sufrirán grave detrimento en sus intereses todos, pues el bloqueo de los puertos rusos, y el formidable estallido de la guerra, no son los mejores auxiliares de las transacciones mercantiles.

Respecto al comercio de la capital de Rusia—el primero de las poblaciones del Norte de Europa—el corresponsal del *Heraldo* da los siguientes detalles que tienen mucha importancia:

«El comercio de San Petersburgo, en efecto, el mas estenso de todo el Norte de Europa. Situado este puerto á la embocadura del golfo de Finlandia, mantiene con las vastas y fértiles provincias limítrofes, relaciones sumamente considerables, y pocos países hay que posean una navegación interior tan activa como la de Rusia, alimentada por los caudalosos rios que corren por su territorio, y le ponen en comunicacion directa con el mar Caspio, de donde le vienen las mercancías de una distancia de 530 leguas, sin que sea necesario trasbordarlas ó descargarlas, al paso que mientras están helados los rios se conducen por trineos las mercancías del interior á los puertos de mar, á fin de poder embarcarlas al abrirse la navegación. El año próximo pasado, que fué concurridísimo, salieron de San Petersburgo y Constad 3.355 buques cargados, á saber: 1156 de San Petersburgo y 1.639 de Constad, valuándose la esportacion de ambos en 102 millones rublos (1,632 millones de reales vellon), y las importaciones en 115.000.000 rublos (1,840 millones rs. vn.), y produciendo los derechos de aduanas cobrado en solo aquellos dos puertos 22.000.000 rublos (352.000.000 rs. vn.) ó sea mas del doble de lo que producen todas nuestras aduanas.»

En el presente estado de los negocios, que impiden á la marina mercante rusa hacer la competencia en el comercio de transporte, ahora que precisamente ha de ser muy pequeño el número de naves francesas é inglesas—por career de marinos—la España puede aprovecharse. Los buques mercantes en lugar de dirigirse á Rusia, marcha-

ón con sus cargamentos á Koenigsberg Copenhague, porque la favorable situación de este puerto, quizá le restituya la significacion de que disfrutaba al terminar el siglo pasado. Es pues indudable que la «España podrá sacar partido de coyunturas tan favorables, exportando en bandera propia parte de los productos que envia al Báltico; en la seguridad de que facilmente encontrará retornos á buenos fletes, sea para la Península, sea para cualquier otro país, no oponiéndosele la legislación comercial de Inglaterra, de Francia, de Holanda ni de Bélgica á que sean admitidos y tratados nuestros buques en sus puertos bajo el mismo pie que los de cualquier otra nacion privilegiada. De este modo podrán venir cargados en buques españoles los azúcares de la Habana, que desde 1845 solo han podido extraerse en bandera estrangera privilegiada, por razon del aumento en los derechos de aduana de un 50 por 100 que tienen que satisfacer en Rusia las importaciones verificadas en bandera española, hallándose esta privilegiada, tanto en Prusia como en Dinamarca, en cuyos países va á encontrarse toda la actividad comercial del Báltico mientras dure la guerra.»

Véase si es ó no interesante para nuestro comercio el tener una noticia cierta y segura del estado actual de los puertos rusos, y de las eventualidades que se ofrecerán á nuestro país para promover especulaciones provechosas y redunden en beneficio directo de nuestra riqueza. Esta es la causa de que nos hayamos apresurado á comunicar á nuestro comercio datos importantes que ha suministrado al periódico ministerial, el corresponsal de Dinamarca.

G. P. y M.

**Noticias estrangeras.**

*Despachos eléctricos particulares.*

Paris 4 de mayo.—Una carta de Atenas del 28 da la noticia de haber llegado el 25 á Syra (isla de Syra) el príncipe Napoleon, y que el mismo dia salia otra vez para Constantinopla.

Mr. Juan Soutzo, secretario de la legacion de Atenas en Rusia, ha traído 500 mil francos de San Petersburgo. De Bucharest se espera una suma de 300,000. En Rusia se ha abierto una subscripcion en favor de los griegos. Se dice que el buque la *Minerva*, cargado de municiones destinadas á los insurgentes, ha sido apresado por los ingleses. El príncipe Paskiewitch ha dado á las embarcaciones neutrales un plazo, que no concluye hasta el 20, para salir de los puertos del Danubio.

En la Bolsa de Viena han subido los fondos, con motivo de haber llegado la noticia de que habia sido concluido el empréstito austriaco, negociado en Inglaterra.

**ORIENTE.**

Escriben de Constantinopla al *Moniteur*, con fecha 15 de abril, que la Puerta continúa dando á la poblacion cristiana del Imperio pruebas de su ianidad, en presencia de las nuevas dificultades que les suscitan la insurreccion del Epiro y las provocaciones del gobierno griego. Si bien ha dado orden á los súbditos griegos de salir del territorio Otomano, ha admitido tambien en favor suyo escepciones que atestiguan que esta medida está exenta de todo sentimiento y que no quiere exigirse

mas de lo que reclama el interes público. La carta del visir dirigida con este motivo al gobernador general de Smirna declara espresamente «que los súbditos griegos que son tenidos por gente honrada, y que se obliguen bajo caucion suficiente á no tomar parte en intriga alguna y á someterse á la autoridad del gobierno Otomano, podrán continuar permaneciendo en Turquía. Por lo que hace á los pobres y enfermos se les concederá todos los medios posibles y á los que carezcan de recursos se les satisfará lo que necesiten para los gastos del viaje.» Estas órdenes han sido muy bien recibidas por el público.

En cuanto á sus relaciones con los súbditos cristianos, se asegura que el gobierno Otomano prepara nuevos firmamentos que dentro de poco serán transmitidos á todos los gobernadores, recordándoles que deben tomar por regla de conducta, para con sus administrados de todas las religiones, lo prevenido en el Tanzimat. Se les encargará de una manera especial que empleen la persuasion para traer á la obediencia las poblaciones que puedan ser estraviadas. Para dar desde el presente una prueba de su formal intencion de dulcificar los medios de represion á que la Puerta se ve obligada á recurrir en las provincias insurreccionadas, ha determinado licenciar los albaneses irregulares que daban la guarnicion en algunas plazas del Epiro y de la Tesalia. Esta medida se está llevando á ejecucion. Para llenar las bajas que deja en el efectivo del ejército Otomano se ha enviado á Volo 5,000 hombres de tropas egipcias recientemente llegadas á Constantinopla. Perseverando en esta via, creemos que la Puerta hará fracasar la propaganda de la Rusia entre los cristianos del Imperio, y que la sublevacion de los epirotas será la confusion de los que la han provocado.

La noticia de que el príncipe Danilo ha dirigido una proclama á los montenegrinos, para que se subleven contra los turcos, desgraciadamente se ha confirmado. Hela aqui tal como ha sido transmitida por un despacho telegráfico.

«Deseo que nosotros, Czarnágoras, ahora como otras veces, nos mostremos heroicos á ejemplo de los griegos y de otras naciones, é imitando á nuestros antepasados victoriosos, que nos han legado la libertad de que hoy nos hallamos orgullosos ante el mundo entero. Este es el motivo porque quiero conocer á los soldados que en otra ocasion han sido reclutados, para saber si puedo contar con ellos, y por eso ordeno á los capitanes que reúnan su tribu respectiva. Todo soldado declare si quiere marchar conmigo contra el turco, enemigo maldito de nuestras creencias y de nuestra ley. Tú, capitán, reúne esos voluntarios, y envíame un informe escrito á Cetinje. Conjuro á cuantos no quieran arrostrar la muerte que queden en sus casas. El que desee unírseme debe olvidar á su muger, á sus hijos y todo lo que hay de mas caro en el mundo.

Te lo digo, mi nacion valiente, y á vosotros mis hermanos: *el que no quiere morir conmigo que no se mueva*, porque sé que el que marcha voluntariamente conmigo á la guerra vale mas que cincuenta miedosos. Por este invito á todos los valientes que no tienen un corazon frio y que no titubean en derramar su sangre en defensa de su patria, á que dividan conmigo la gloria y el honor. Somos en realidad los nietos

de los antiguos Czarnagoras que han vencido 3 visires turcos, derrotado tropas francesas y tomado por asalto fortalezas del Sultan. No hagamos traicion á nuestra patria, no desconozcamos la gloria de nuestros antiguos hermanos y reunámonos para batirnos en el santo nombre de Dios.

Firmado: Danilo.

Cetinje 16 de marzo.

A mediados de abril llegó á Jassy Mr. Kænig, cónsul de Prusia. Visitó al vicepresidente el conde Osten Saken, á los ministros moldavos y á los representantes del Austria y de Grecia; pero el 20 el cónsul despues de haber recibido una estafeta, quitó su pabellon y rompió sus relaciones con las autoridades locales. La poblacion quedó bastante afectada con este suceso. Veremos si el cónsul de Austria seguirá este ejemplo.

En toda la Moldavia solo hay algunos batallones rusos, y no llegan nuevas tropas. La guardia del príncipe Paskiewitch compuesta de 80 caballos, debió llegar el 21 á Jassy, y pasar inmediatamente á Galatz.

En cada distrito del Montenegro se habia nombrado una comision para alistar á los que se hallasen en estado de hacer la guerra á los turcos. Cuatro mil hombres han jurado ante el altar que no volverian á su patria sino cubiertos de gloria. El archimandrita Zendrio ha bendecido las banderas en las que se leian estas palabras: *Por la fe y la patria.*

La expedicion tiene un doble objeto: la Herzegovina y la Albania. En el Montenegro se abriga la esperanza de que los pueblos limitrofes de la Turquía se unirán á la cruzada, y que la Albania y la Herzegovina no opoudrán resistencia. El vayvoda Gorge Petrovich está al frente de la expedicion que marcha á la Herzegovina; la de la Albania será dirigida por el vladika en persona. No se ha fijado aun la época del ataque. Se espera que llegue el coronel ruso Kowaleski que debe llevar instrucciones definitivas de San Petersburgo. El Montenegro se halla muy provisto de municiones.

Segun escriben de Bucharest al *Vanderer* la causa de haber roto el cónsul de Prusia en los principados danubianos sus relaciones con el gobierno actual del país, seria los malos tratos dados ó bien á algunos prusianos, ó bien á súbditos de los demas estados del Zollverein, cuyos intereses le están confiados.

La *Gaceta de Trieste* dice que el 16 de abril tres vapores habian apresado quince embarcaciones rusas en el Mar Negro. Un vapor frances habia encaillado cerca de Odessa pero en veinte minutos fué puesto otra vez á flote.

**INGLATERRA.**

Segun parece se trata de formar un campamento en la costa. Se supone que el gobierno frances tiene asimismo intencion de formarlos en las costas del Mediterráneo y de la Mancha. Estos preparativos se juzgan necesarios para estar dispuestos á todo evento de la guerra actual.

MM. Holmes, de Dorboy, han enviado de sus talleres á Woolwich cierto número de vagones hospitales. De Woolwich serán conducidos al Teatro de la guerra. Cada vagon está dividido en varias estancias. En ellas pueden ir cuatro heridos acostados cómodamente. La parte interior puede contener seis heridos de menos gravedad. El Cuerpo del carruaje descansa so-

bre resortes elasticos. Cuando se viaja con buques, las paredes del vagon pueden ser arregladas en forma de lecho.

**ALEMANIA.**

El *Moniteur* prusiano del 30 de abril contiene el discurso pronunciado por Mr. de Manteuffel, al cerrar la legistura de la Cámara. Despues de haberse ocupado de las leyes votadas durante aquella, Mr. de Manteuffel ha caracterizado en los siguientes términos el voto del empréstito de 30 millones de thalers:

«Las complicaciones politicas del momento han puesto al gobierno en el deber imperioso de prepararse para los gastos extraordinarios á que la Prusia quiza deba recurrir para mantener su posicion en Europa, y en el de pedir un crédito y al país nuevos sacrificios. Despues habeis concedido al gobierno este crédito con fidelidad y confianza, y le habeis provisto tambien de los medios necesarios para perseverar en la marcha seguida hasta ahora y en cuya union completa irá el Austria y el resto de Alemania, de acuerdo con las otras grandes potencias europeas. Tambien habeis prestado al Rey de Prusia y su fiel pueblo, dispuesto siempre á combatir, los medios de asegurar en las eventualidades del porvenir la posicion que mejor les conviene en la solucion de la grande cuestion europea, que en la actualidad se agita. El restablecimiento de la paz interrumpida y las mas eficaces garantías serán el fin constante de S. M. en todas las resoluciones que adopte. ¡Ojalá que el Rey de los Reyes le conceda en esto su proteccion!»

Escriben de Munich al *Diario* (alemán) de Francfort, que el Ministro de la guerra mira como una cosa cierta que si el Ejército austriaco era llamado á tomar parte en los sucesos de la guerra en Oriente, el ejército bavaro cubriría el ala derecha del austriaco. Ademas del contingente federal, la Baviera aprontaría tropas para la Lombardia. La alianza en la Baviera y el Austria es mas íntima que nunca.

—Los Senados de Hamburgo, Lubek y Brema y el gobierno Oldemburgo han publicado ordenanzas que prohiben la admision en sus puertos de los corsarios de las naciones beligerantes, y á los habitantes el armarse en corso ó interesar en esta clase de armamentos.

El 29 de abril se cerraron las cámaras prusianas.

**PORTUGAL.**

Al 27 de abril alcanzan los últimos periódicos que hemos recibido de Lisboa. Segun vemos en ellos, el Rey y su Padre el Regente debian regresar en aquel mismo dia á la Capital de vuelta de una escursion á Senta-rem, donde habian sido recibidos con grandes muestras de entusiasmo.

Las cámaras continuaban ocupándose de algunos proyectos de ley importantes. Se habia presentado una proposicion á la de los diputados para el establecimiento de una línea de correos marítimos á las Azores, que hiciese mas regulares y prontas las comunicaciones de aquellas islas con la Capital. Tambien se habia pedido al gobierno la reforma de las leyes sanitarias, de cuya severidad se queja el Comercio todo, especialmente el de Oporto. (Presente.)

**Gaceta comercial.**

**MERCADOS ESPAÑOLES.**

*Barcelona 13 de mayo.*

**Algodones.**—Este lanage ha continuado animado y con bastante movimiento habiendo cambiado de manos algunas partidas, que generalmente han pasado á las de los consumidores, y los precios que han obtenido, han sido de 18 1/2 á 18 3/4 los de Nueva Orleans, y de 17 1/2 á 18 los de Charleston. Los arribos que lentamente hemos tenido, y los elevados fletes que se obtienen en virtud de la guerra de Oriente, han sido á no dudar el motivo del aumento que han sufrido; aumento que á nuestro entender es difícil que cambie, por cuanto no es fácil cesen tan pronto los motivos que lo han producido.

**Azúcares.**—Este dulce está bien sostenido, pues pocas ó casi ninguna partida puede decirse queda en poder de los receptores, habiendo sido generalmente vendidas todas sobre factura, y á un tanto convenido en fletes, con cuyas condiciones parece se vendió últimamente un cargamento de 700 á 800 cajas. La existencia en segundas manos no pasa de regular.

**Acéites.**—A corta diferencia que la semana anterior han seguido su curso en la presente, y son de poca importancia las operaciones que podemos consignar, consistiendo en una partida de 27 pipas de pila á 27 1/2 sueldos, y una que otra partidita del lampante de Tortosa á 28.

**Cafés.**—Se han recibido algunas partidas de esta haba, los cuales han obtenido segun clase y circunstancias de 9 p. fs. 15 rs. á 10 p. fs. 5 rs. no obstante parece que alguna pequeña partida de muy superior obtuvo alguna cosa mas; no creemos esperimenter variaciones notables, pues la época está bastante adelantada y le es poco favorable.

**Cacaos.**—Estos en bastante calma ó en inaccion, pues hace mucho tiempo que no sabemos se haya practicado operacion que merezca mencionarse. Sus transacciones están reducidas al consumo y por lo mismo sin alteracion en sus precios.

**Gueros.**—Durante la semana no sabemos se haya operado con estos, pues los tenedores parece se mantienen firmes en sus pretensiones y en virtud de las noticias favorables que se reciben de los puntos de produccion los cortadores no se presentan dispuestos á comprar, pues parece que no tienen muchos pedidos de sus cortidos. Los 1,000 y pico llegados últimamente por la via de Marsella, parece fueron vendidos á la vela y á precio reservado.

**Harinas.**—Al principio de la semana signieron en la calma que en nuestra anterior revista confirmamos, pero en estos últimos dias han sufrido animacion con motivo, segun parece, de haberse dicho que algunos buques extranjeros pasaban á cargar á Santander, y á última hora se dice si se han colocado algunas partidas de diferentes clases y marcas.

**Habichuelas.**—Alguna existencia tenemos de esta legumbre, pero hallándose la mayor parte en almacén es causa que no se practiquen operaciones pues no faltan compradores hasta 49 pesetas cuartera en el muelle, pero los tenedores pretenden hasta 20 para sufragar los gastos ocasionados para almacenarla.

**Trigos.**—Insignificantes ó casi ningunas

fueron las operaciones que se practicaron á principios de la semana con los cereales, habiendo cobrado luego alguna animacion y vendiéndose últimamente alguna partida candeal de Alicante de 17 3/4 á 18 1/4, quedando muchos tenedores en duda con motivo de las noticias que se dicen recibidas de Santander que han almacenado sus cargamentos pidiendo por ellos mayor precio. La existencia es bastante regular.

**Vinos y aguardientes.**—Continúan de subida y sin embargo bastantes operaciones se efectúan pues en los mercados de Ultramar siguen con buen despacho, y esto unido á que los cosecheros no quieren vender á causa de los últimos frios, hará que continúen en su apogeo. La pipa del vino de Villanueva para la isla de Cuba se paga de 35 1/2 á 36 pesos, del Vendrell para id. de 33 á 34, y este para Cádiz de 29 á 30. Para los mercados del Brasil en pipa portuguesa de 54 á 56 y para el rio de la Plata de 44 á 45. Los espíritus de 35 grados en pipa jerezana de 144 á 145 pesos.

*Santander 29 de abril.*

**Harinas.**—A consecuencia de la estremada paralización que han experimentado, sus precios se manifiestan ya con marcada tendencia á la baja y las operaciones que se suelen verificar de cuando en cuando, como hijas de necesidades momentáneas, no tienen influencia alguna para sacarlas del estado de postracion en que se encuentran. No obstante de que por resultas de las grandes existencias que se van acumulando en la plaza, sus tenedores se manifiestan muy propicios á realizar, las transacciones se dificultan por la falta absoluta de compradores que se nota; pues hasta los patrones catalanes que se hallan actualmente en nuestro puerto y que generalmente acostumbran á cargar sus buques de harinas por cuenta de expedicion, prefieren fletarlos en el dia, habiéndolo ya empezado á verificar algunos de ellos. Las noticias que hemos podido recoger hacen ascender á 22,000 arrobas las que de primera se han realizado en la presente semana, siendo 12,000 marca de *Soto bañado* y 10,000 de *Ciella*: todas á precio reservado. Hoy se solicita por las de esta clase desde 20 1/2 á 21; por las de segunda, de 19 á 19 1/2; y por las de tercera, de 17 1/2 á 18 1/2.

**Maiz.**—Se realizó el lunes á los pocos momentos de su llegada un cargamento de 1,500 fanegas á 38 reales cada una.

**PALMA.**

**Gaceta local.**

**VUELTA DE SÓLLER.**—Ademas de un gran número de carruajes y viajeros, verificaronla á eso de las seis y media de la tarde de ayer, las compañías de preferencia y música del regimiento Isabel II.

**PASEO.**—Se nos ha referido que el Capitan general y Gobernador civil, acompañados de algunos amigos, se han trasladado desde la villa de Sóller á la baronia de Bañalbufar.

**¿QUIEN QUIERE MAS?**—En nuestro número de ayer se halla inserto un aviso que recomendamos á todos los comilones; en él se dice: que *en el camino de*

*Sóller, en la taberna de Mora, se venden por la friolera de 10 reales, ó sean 15 SUELDOS mallorquines, un plato y medio de caracoles.* Pues no es nada lo del ojo. Si es al interesado á quien se debe dicho anuncio que.... aguarde, pues á este precio no le han de faltar consumidores, si á estos últimos, de agradecer es la advertencia por lo barato que están estos animalitos. ¿Quién pues se privará del gusto de pagar MEDIO DURO y probarlos? Aquí no hay estafa ¡caracoles!!!

**ERRATA.**—En la comunicacion de Sóller, refiriéndose á la procesion, en que se dice: *los moros que perecieron en la refriega*, léase: *los moros que se cogieron en la refriega.*

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

*SÓLLER 16 de mayo de 1854.*

Escribí á VV. cuanto habia ocurrido el domingo respecto á la fiesta celebrada en esta villa con motivo de la inauguracion de la feria. Ahora solo me resta comunicar á VV. los bailes dados, uno en las Casas Consistoriales el domingo por la noche, y el otro en el Casino el lunes. Ambos estuvieron concurridísimos y animados.

El Ayuntamiento de esta villa dió á las autoridades un refresco en Santa Catalina, y á este efecto á las cuatro de la tarde de ayer trasladáronse al puerto seguidos de una multitud de carroages. El aspecto que presentaba el puerto era hermosísimo. El dia estaba despejado y los buques anclados izaron sus banderas á la vista de los coches de las autoridades. Regresaron al anochecer, y hoy volverá á quedar esta poblacion en el mismo estado de quietud que pocos dias ha, si bien con el recuerdo imperecedero de los placeres disfrutados en esta feria. (Corresp. del Gen.)

**CRONICA RELIGIOSA.**

*Santo de mañana.*

**SAN FELIX CAPUCHINO.**

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	27 p. 11	76 grad.
Hoy... { 7 de la m.	14	27	11 80
{ 12 del dia.	16	27	11 80

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las .... 4 hs. 47 ms.  
Pónese.... á las .... 7 " 15 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 56 ms. 5 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

Continúa la suscripcion para la Casa de Misericordia por el corriente mes de mayo.

	Lib.	S.	D.
Suma anterior. . .	209	8	2
D. Guillermo Miralles. . .		9	
Un benefactor. . . . .		12	
D. Ramon Gonzalez. . .		18	
Un benefactor. . . . .		18	
D. Mateo Rigo. . . . .		6	
D. José Mayol Pro. . . .		15	
D. Miguel Moll. . . . .		3	
D. Francisco de La Peña. .		6	
D. Francisco M <sup>a</sup> Amengual		7	6

D. Bartolomé Bauzá de Mirabó. . . . .	12
D. Juan Burguez Zaforteza	6
D. Bernardo Palou. . . .	3
Un benefactor. . . . .	10
D. Agustin Cortés. . . .	1
D. Domingo Cortés. . . .	8
D. Bruno Cortés Pro. . . .	12
D. Benito Font. . . . .	15
A. C. . . . .	15
D. Antonio Guasp. . . . .	6
D. Federico Palahí. . . . .	8
Un benefactor. . . . .	3
Otro id. . . . .	12
D. Pablo Bergamo. . . . .	2
D. José Alou Pro. . . . .	17
	6
	6

Suma. . . . . 240 13 2  
(Se continuará.)

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se avisa al público que se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 27 de este mes, á 96 rs. cada entero, y 12 el octavo, cuyos 30,000 billetes se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de. . . . .	30,000.
1 de. . . . .	8,000.
1 de. . . . .	4,000.
1 de. . . . .	2,000.
3 de. . . . .	1,000.
10 de. . . . .	500.
12 de. . . . .	400.
31 de. . . . .	200.
40 de. . . . .	100.
100 de. . . . .	50.
900 de. . . . .	40.

1000.  
Palma 16 de mayo de 1854.—J. M.

**AVISOS**

**El dia 25 del presente**

mes saldrá de este puerto para el de la Habana la fragata de esta matrícula nombrada *Eufemia* al mando de su capitan don Lorenzo Sales. Admite pasajeros, á quienes se ofrece un eme-rado trato y todas las comodidades que permite la navegacion. La despachan los señores don Martin Mayol é hijos de este comercio.

**En la plaza del Correo,**

vulgo *den Bibi*, casa núm. 19 hay un piso entresuelos para alquilar. Darán razon en la misma ó en la del núm. 17.

**PAQUETE DE VAPOR**

**EL MALLORQUIN,**

su capitan don Jose Estade y Sabater. Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 18 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santa Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

**Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.**

**NUEVO TRATADO**

**DE LA LEY DE LAS TORMENTAS**

**Y VIENTOS VARIABLES,**

para el uso práctico de la navegacion, escrito en ingles por el teniente coronel W. REID. Y traducida por el brigadier de la armada Don Juan NEPOMUCENO DE VIZCARRONDO.

Un tomo en 4º mayor con mapas y otros grabados alusivos á su contenido. Véndese á 30 rs. vn.

**PALMA:**

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.